





Consulta ciudadana para una agenda de gobierno abierto en las Delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc

Reporte de resultados

Introducción

La consulta ciudadana para una agenda de gobierno abierto fue realizada en las delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez como parte de las acciones enmarcadas en el proyecto denominado "Hacia la construcción de procesos de gobierno abierto en las delegaciones/Alcaldías de la Ciudad de México: diagnósticos y propuestas en materia de transparencia, participación ciudadana y uso social de tecnologías" realizado por el Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) en alianza con las organizaciones civiles Vive BJ y Arkemetria Social, y financiado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México como parte del Programa Correspondes 2017.

Metodología

La consulta permite identificar los temas y asuntos prioritarios para la ciudadanía que son de competencia total o parcial de las Delegaciones. Está dirigida a la ciudadanía en general así como a actores sociales locales que tienen roles de liderazgo y coordinación dentro de sus comunidades o colonias en las demarcaciones territoriales de Cuauhtémoc y Benito Juárez en la Ciudad de México

Los temas y asuntos que se pusieron a consideración fueron los siguientes:

- Agua Potable (red secundaria)
- Alumbrado público (luminarias)
- Áreas verdes (parques, jardines, camellones)
- Comercio en la vía pública (otorgamiento de permisos y vigilancia)

- Construcciones privadas (otorgamiento de licencias y vigilancia)
- Establecimientos mercantiles (otorgamiento de licencias y vigilancia)
- Imagen Urbana (espacios públicos)
- Mercados públicos y plazas comerciales
- Panteones
- Programas de subsidios o apoyos monetarios/especie
- Programas de fomento económico (empleo, capacitación, financiamiento, asesoría)
- Programas y servicios de educación, salud, deporte y cultura
- Protección civil
- Recolección de residuos sólidos
- Saneamiento y drenaje (red secundaria)
- Seguridad pública (acciones de prevención del delito)
- Vialidades secundarias (pavimentación, balizamiento, señalización, banquetas)

Para realizar la consulta, se elaboró un cuestionario con la pregunta sobre los temas o asuntos públicos prioritarios en el ámbito de competencia delegacional (Anexo 1). La aplicación de la consulta se llevó a cabo en dos modalidades: focalizada y abierta. La aplicación se realizó del 1 al 29 de octubre de 2017.

La modalidad focalizada se aplicó a los siguientes actores sociales clave en cada colonia de cada Delegación: a) los integrantes de los Comités Ciudadanos; y b) líderes comunitarios y representantes de organizaciones civiles locales. Se contó con el apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para difundir la consulta con los integrantes de los Comités Ciudadanos de las delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc.

La modalidad abierta para la ciudadanía en general estuvo disponible en una plataforma digital y se difundió a través de diversos medios como redes sociales y correos electrónicos.

A continuación, se muestra el número de personas que participaron en la consulta por categoría y por delegación.

Público objetivo	B. Juárez	Cuauhtémoc	Total
Ciudadanía en general	29	6	36
Líderes comunitarios	10	7	16
Comités ciudadanos	9	5	14
Total	48	18	66

Como puede apreciarse, la delegación que tuvo mayor participación fue Benito Juárez, mientras que el público objetivo que tuvo mayor participación fue la ciudadanía en general. En total participaron 66 personas quienes se mostraron interesadas en formar parte de ejercicios que hagan escuchar su voz, además de estar interesadas en conocer lo que significa construir un gobierno abierto desde la sociedad civil.

Temas o asuntos públicos prioritarios

Benito Juárez

En la delegación Benito Juárez, los resultados de la consulta sobre los temas o asuntos públicos prioritarios de atender fueron los siguientes. En primer lugar, tenemos el tema de construcciones privadas en relación al otorgamiento de licencias y la vigilancia que son atribuciones de las delegaciones con 30 menciones de un total de 48 participantes. Después, el tema de seguridad pública respecto a las acciones de prevención del delito de competencia delegacional con 29 menciones. Le sigue el tema de comercio en la vía pública (otorgamiento de permisos y vigilancia) con 14 menciones, y el alumbrado público (luminarias) con 10 menciones. Posteriormente, el agua potable en lo que respecta a la red secundaria con 9 menciones, las vialidades secundarias (pavimentación, balizamiento, señalización, banquetas) con 8 menciones, así como las áreas verdes y la imagen urbana (espacios públicos) con 7 menciones respectivamente.

Por último, se señalaron los siguentes temas: los establecimientos mercantiles (licencias y vigilancia) con 6 menciones; las acciones de protección civil con 5 menciones; la recolección de residuos sólidos con 3 menciones; los programas de fomento económico, los programas de subsidios, los programas de desarrollo social (educación, salud, cultura, deporte) y el saneamiento (drenaje) con 2 menciones respectivamente, y los mercados públicos (plazas comerciales) mencionado por 1 participante como tema prioritario. Los panteones no fueron referidos como un tema prioritario por ningún participante en la Delegación Benito Juárez.



En la siguiente tabla se presentan los resultados por tema de acuerdo al porcentaje de participantes de la consulta que señalaron que resultaba prioritario de atender:

Tema o asunto público	Frecuencia	Porcentaje
Construcciones privadas	30	63%
Seguridad pública	29	60%
Comercio en la vía pública	14	29%
Alumbrado público	10	21%
Agua potable	9	19%
Vialidades secundarias	8	17%
Áreas verdes	7	15%
Imagen urbana	7	15%
Establecimientos mercantiles	6	13%
Protección civil	5	10%
Recolección de residuos sólidos	3	6%
Programas de fomento económico	2	4%
Programas de subsidios	2	4%
Programas y servicios de educación	2	4%
Saneamiento y drenaje	2	4%
Mercados públicos y plazas comerciales	1	2%
Panteones	0	0%

Estos resultados dan cuenta de la relevancia y prioridad de los temas o asuntos públicos para los participantes de la consulta ciudadana en la delegación Benito Juárez.

<u>Cuauhtémoc</u>

En la delegación Cuauhtémoc, los resultados de la consulta sobre los temas o asuntos públicos prioritarios de atender fueron los siguientes. En primer lugar, se mencionó la seguridad pública en lo que respecta a acciones de prevención del delito el cual fue señalado por 11 de los 18 participantes de la Delegación Cuauhtémoc como un tema prioritario. Después, se señaló el tema de construcciones privadas (respecto al otorgamiento de permisos y vigilancia) con 8 menciones. Posteriormente, el alumbrado público (luminarias) y el comercio en la vía pública (otorgamiento de permisos y vigilancia) tuvieron 7 menciones respectivamente. Le siguen los establecimientos mercantiles (licencias y vigilancia) con 5 menciones; las vialidades secundarias (pavimentación, balizamiento, señalización, banquetas) con 4 menciones; la imagen urbana (espacios públicos) y la recolección de residuos sólidos con 3 menciones. Por último, aparecen las acciones de protección civil con 2 menciones; el agua potable de la red secundaria, las áreas verdes, los programas de fomento económico y los programas de subsidios con 1 mención respectivamente.



Cabe señalar que los programas y servicios de educación, salud, deporte y cultura, los mercados públicos, los panteones y el saneamiento (drenaje) no fueron mencionados por ningún participante como temas prioritarios.

En la siguiente tabla se presentan los resultados por tema de acuerdo al porcentaje de participantes de la consulta que señalaron que resultaba prioritario de atender:

Tema o asunto público	Frecuencia	Porcentaje
Seguridad pública	11	61%
Construcciones privadas	8	44%
Alumbrado público	7	39%
Comercio en la vía pública	7	39%
Establecimientos mercantiles	5	28%
Vialidades secundarias	4	22%
Imagen urbana	3	17%
Recolección de residuos sólidos	3	17%
Protección civil	2	11%
Agua potable	1	6%
Áreas verdes	1	6%
Programas de fomento económico	1	6%
Programas de subsidios	1	6%
Mercados públicos y plazas comerciales	0	0%
Panteones	0	0%
Programas y servicios de educación	0	0%
Saneamiento y drenaje	0	0%

Estos resultados dan cuenta de la relevancia de los temas o asuntos públicos para los participantes de la consulta ciudadana en la delegación Cuauhtémoc.

Conclusiones

En relación a la participación ciudadana en la consulta:

- Aun con la amplia difusión que se realizó a la consulta ciudadana al interior de las Delegaciones, hubo un bajo nivel de participación ciudadana, sobretodo en el caso de Cuauhtémoc.
- Si bien se contó con el apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la difusión de la consulta con los integrantes de los comités ciudadanos, existió una baja tasa de respuesta de este grupo de la población.
- Existe poca práctica de los ciudadanos para la realización de este tipo de ejercicios; además, se percibe cierta desconfianza sobre el origen y el

propósito de la consulta. En este sentido, el acercamiento a través de redes ciudadanas facilitó relativamente la participación en el caso de los líderes comunitarios.

En relación a los temas y asuntos prioritarios:

- En el caso de la Delegación Benito Juárez, resaltan los temas de construcciones privadas y seguridad pública como asuntos prioritarios.
 Después de ellos, se mencionó como tema prioritario el comercio en la vía pública.
- En el caso de la Delegación Cuauhtémoc, destaca el tema de seguridad pública como asunto prioritario de atender. Después se mencionaron las construcciones privadas, el alumbrado público y el comercio en la vía pública como temas prioritarios de atender.
- Existe una preocupación notoria de los participantes de ambas delegaciones por el tema de seguridad pública en lo que respecta a las acciones de prevención del delito. También coinciden como temas prioritarios las construcciones privadas, el comercio en la vía pública y el alumbrado público.

ANEXO 1. Cuestionario de la consulta

	Consulta ciudadana sobre temas o asuntos prioritarios								
Datos de registro									
R1	Delegación:	¥	i			R3	Fecha:	-	*
R2	Colonia:					R4		Folio:	
			Dates	ام ما م	emográfic				
		1	Datos se			os		-	
S1	Sexo		Masculino	-	emenino				
S2	Edad		Menor de 18	18 - 3	5 años	-	59 años	60 años o más	
S3	Escolaridad	Primaria	Secundaria	+	aratoria	Licen	ciatura	Posgrado	
S4	Ocupación	Estudiante	Empleado	Indep	endiente	Hoga	r	Pensionado	
S5	Tienes comput	adora en casa		SI		NO			
S6	Sabes utilizarla			SI		NO			
S7	Tienes acceso	a internet en casa		SI		NO			
		Te	mas o asuntos	públ	icos en tu	Deleg	gación		
1.1	Señala tres asuntos públicos de competencia delegacional que consideres prioritarios de atender en tu colonia / delegación (Por favor lee todas las opciones. Puedes seleccionar hasta 3 opciones. Si no encuentras algún asunto que consideres prioritario, utiliza la opción "Otro".): (Nota para el aplicador: Explicar que las delegaciones son responsables de ciertos asuntos públicos independientemente del Gobierno Central. En un primer momento, dejar que el encuestado responda libremente. Si no identifica los asuntos públicos delegacionales, hay que leer el listado de opciones) Construcciones privadas (otorgamiento de licencias y vigilancia) Áreas verdes (parques y jardínes) vialidades secundarias (pavimentación, balizamiento, señalización, banquetas) Establecimientos mercantiles (otorgamiento de licencias y vigilancia) Agua potable (red secundaria) Programas de subsidios o apoyos monetarios/especie Imagen urbana (espacios públicos) Recolección de residuos sólidos Panteones Mercados públicos y plazas comerciales Seguridad pública (acciones de prevención del delito) Programas de fomento económico (empleo, capacitación, financiamiento, asesoría) Comercio en la vía pública (otorgamiento de permisos y vigilancia) Saneamiento y drenaje (red secundaria)								
		olico (luminarias)	,			+			
	Otro(s):								